



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003683-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a honorarios de los árbitros de las Juntas Arbitrales de Consumo.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 4 de febrero de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/003683, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José María González Suárez, relativa a honorarios de los árbitros de las Juntas Arbitrales de Consumo.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 4 de febrero de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José María González Suárez, Procurador de Izquierda Unida perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las Juntas Arbitrales de Consumo que habitualmente se reúnen para, entre otras cuestiones, arbitrar las reclamaciones generadas por los consumidores en relación a una empresa proveedora o comercializadora, cuentan con la presencia de unos "árbitros" que vienen recibiendo una minuta de honorarios por los servicios prestados.

PREGUNTAS

¿Cuál es la minuta de honorarios, expresada en euros, que cobra un "árbitro" por la asistencia a una reunión de Junta Arbitral?

¿Quién abona la minuta de honorarios que cobra cada árbitro y dónde se encuentra su domicilio fiscal?



¿Cómo se expresa en cada minuta de honorarios el concepto por el que se abona la minuta?

Valladolid, 18 de enero de 2013.

EL PROCURADOR,
Fdo.: José María González Suárez